


RESOLUCION  
Nº 243 /95

EXPEDIENTE Nº 4939/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.279

Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Salta) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector de Arquitectura -Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelló a favor del Prosecretario Administrativo Ingeniero Eduardo L. Arochas y de la Oficial Mayor (P.A. y T.) Arquitecta Graciela Mónica García, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Salta con el objeto de inspeccionar y certificar los trabajos realizados referidos a la instalación del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO L. AROCHAS  
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO